

CERTIFICADO N° 19 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°58 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 20 de enero de 2023, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, el siguiente acuerdo:

- Aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°30 de fecha 13 de enero de 2023, del Secretario Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
DEL 115.15.11	Saldo Inicial de caja recursos propios	100.000.000	
AL 215.21.04.004	Talleres deportivos subprogramas deporte formativo		46.000.000
215.21.04.004	Talleres deportivos subprogramas deporte recreativo		54.000.000
TOTALES		100.000.000	100.000.000

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Comunal de Planificación, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 20 de enero de 2023



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal